

## COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES

# **CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO**

---

**E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES**

## ¿QUÉ ES EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO?

En la Administración Pública, los Códigos de Buen Gobierno son disposiciones voluntarias de autorregulación de quienes ejercen el Gobierno de las entidades, que a manera de compromiso ético buscan garantizar una gestión íntegra, eficiente, eficaz y transparente en la administración de los recursos públicos

El CBG recoge las normas de conducta, mecanismos e instrumentos que deben adoptar las instancias de dirección, administración y gestión de las entidades públicas, con el fin generar confianza de los usuarios internos y externos hacia la entidad pública.

**El CBG nace para regular situación de poder  
y control en las empresas o instituciones**

**Objetivo en el Sector Público:  
manejo adecuado del poder para  
cumplir los fines del Estado  
(contenido ético)**

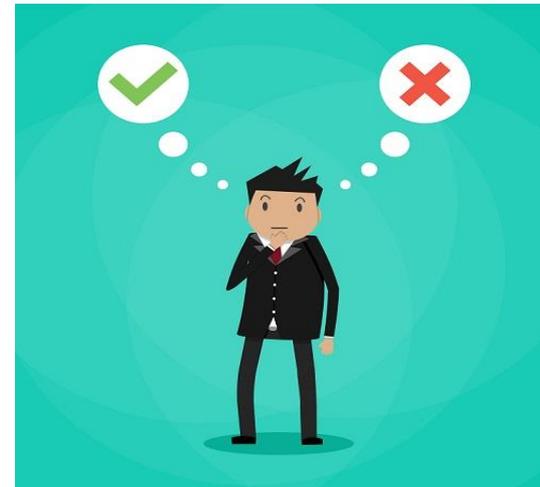


## Políticas para la Dirección de la Entidad

- ▶ Compromiso con los fines del estado
- ▶ Obligaciones de los directivos de la entidad
- ▶ Responsabilidad con el acto de delegación

## Políticas para la Gestión Ética

- ▶ Compromiso con el código de integridad.
- ▶ Compromiso para la erradicación de prácticas corruptas.
- ▶ Acciones para la integridad y la transparencia.
- ▶ Colaboración interinstitucional en la erradicación de prácticas corruptas.





## Políticas de Comunicación e Información

- ▶ Compromiso con la comunicación pública
- ▶ Compromiso con la comunicación organizacional
- ▶ Compromiso de confidencialidad
- ▶ Compromiso con la circulación y divulgación de la información
- ▶ Compromiso con el gobierno en línea

## Políticas de Responsabilidad Social

- ▶ Compromiso con la comunidad
- ▶ Comunicación a la comunidad
- ▶ Compromiso con la rendición de cuentas
- ▶ Atención de quejas y reclamos
- ▶ Compromiso con el gobierno en línea
- ▶ Control social

